



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 19 de septiembre de 2022.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización del Concurso Fotográfico denominado: “CAPTURANDO MICROMUNDOS”, presentado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge como iniciativa de la Comisión Ad Hoc de Docencia, Difusión y Divulgación Académica Científica del Departamento de Microbiología e Inmunología, como una forma de relacionar el arte y la ciencia, acercando a esta última a la comunidad.

Que el objetivo general del concurso es difundir la carrera de Microbiología desde una mirada artística, permitiendo la expresión e interpretación del mundo microbiano a través de imágenes.

Que, de esta manera, el 28 de septiembre del corriente año, día del Microbiólogo, se planea dar inicio a la convocatoria para el mencionado concurso fotográfico.

Que la propuesta cuenta con el Aval del Consejo Departamental y de la Comisión Curricular Permanente de la carrera de Microbiología de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran trascendencia académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. - Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de un Concurso Fotográfico denominado: “**CAPTURANDO MICROMUNDOS**”, presentado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:231/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 21 de septiembre de 2022, 09:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220921-632afe017a5d1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.